



ARTÍCULOS GENERALES

Libertad agustiniana: el libre ejercicio de la conciencia moral y la libertad ante la mediación digital

Augustinian Freedom: The Free Exercise of Moral Conscience and Freedom in the Face of Digital Mediation

Luis David Tabares Giraldo *

Iván Darío Toro Jaramillo **

RESUMEN: El propósito de esta investigación es comprender la dimensión del concepto de “Libertad en san Agustín”, para determinar cómo aporta al libre ejercicio de la conciencia moral ante los cambios que la mediación digital le ocasiona a la libertad humana. La investigación teológica requiere explorar caminos que conduzcan a una relación entre los autores clásicos y los temas contextuales actuales de gran envergadura, para fortalecer el argumento teológico y doctrinal. La pregunta que orientó la investigación fue: ¿Cómo el concepto de libertad en san Agustín aporta al libre ejercicio de la conciencia moral ante los cambios que la mediación digital le ocasiona a la libertad humana? Para abordar la cuestión, se realiza una Revisión Sistemática de Literatura empleando las bases de datos científicas (SCOPUS, JSTOR y EBSCO), a partir de dos ecuaciones de búsqueda: “libertad agustiniana” y “moral digital”. Se seleccionan documentos digitales e impresos entre 1961-2023, para, finalmente, recurrir a herramientas bibliométricas digitales para el análisis.

PALABRAS CLAVE: Libertad en san Agustín. Conciencia moral. Mediación digital. Moral digital. Libertad humana.

* Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional – UNIBAUTISTA, Cali, Valle del Cauca, Colombia.

** Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB, Medellín, Antioquia, Colombia.

ABSTRACT: The purpose of this research is to understand the use of the concept of “Freedom in Augustine” to determine how it can contribute to the free exercise of moral conscience in light of the changes that digital mediation imposes on human freedom. Theological research needs to explore pathways that lead to a relationship between classical concepts and significant contextual issues to express its doctrinal potency. The guiding question of the research was: How does the concept of freedom in Augustine contribute to the free exercise of moral conscience in response to the changes that digital mediation imposes on human freedom? To address this issue, a Systematic Literature Review was conducted using scientific databases such as SCOPUS, JSTOR, and EBSCO. Based on two search equations “libertad agustiniana” [augustinian freedom] and “moral digital” [digital morality] digital and printed documents published between 1961 and 2023 were selected. Finally, digital bibliometric tools were employed for analysis.

KEY WORDS: Augustinian freedom. moral conscience. digital mediation. digital morality. human freedom.

Introducción

El ser humano contemporáneo requiere ser problematizado y examinado dentro del marco en tendencia: “La cultura mediada por lo digital”. Distintas disciplinas como la psicología (Goenaga *et al.*, 2021); la educación (Gamito *et al.*, 2017); la neurociencia (Fuster, 2014); la filosofía (Arana, 2005); las comunicaciones (Arroyo Almaraz; Gómez Díaz, 2015) y la antropología (Chillón; Duch, 2016), entre otras, han desplegado sus capacidades buscando comprender la libertad del ser humano, partiendo del análisis y el rumbo que el individuo ha elegido en el escenario digital, donde no hay un avistamiento pronto de su cúspide. Lo que sí es claro es que a medida que lo digital avanza, el proyecto de vida del ser humano se amalgama cada vez más con esta tendencia, pero, también, se intensifica el reconocimiento de un sometimiento del ser humano a la “cultura digital” que incide en su libertad y también en el libre ejercicio de su conciencia moral.

La posmodernidad y la globalización se vienen articulando cada vez más con la informática y la digitalización desde todos los órdenes sociales y de la cultura, lo que admite marcar intuitivamente un rumbo del devenir humano que lo lleva incluso a nuevas prótesis al cuerpo y al espíritu, a medida que avanza la tecnología digital (Chillón; Duch, 2016, p. 106-107). A pesar de los aspectos positivos que la tecnología digital entrega en su mediación cultural, la crítica se hace manifiesta porque en cierta forma se ha convertido en un modo de manipular las cosas y al mismo ser humano. La cuestión aquí es que la libertad está coartada y no está operando dentro de su lógica natural, que es el ser humano mismo quien debe tomar sus propias decisiones morales y no tanto una máquina (Duch; Chillón, 2012, p. 452-453).

La cultura de la “mediación digital” hace ver al ser humano bloqueado mentalmente, ha acelerado su despersonalización y lo ha situado en una confusión respecto a la libertad como efecto de la subordinación latente que provienen de las exigencias de la máquina. La inquietud está en que poco se piensa en el ser interno del receptor y en aquellas intenciones de quienes están detrás de estas innovaciones, y cuando se observa su eticidad y moralidad no dan señales de una mejoría reviviendo así discusiones antiguas como la naturaleza del bien y del mal (Duch; Chillón, 2012, p. 454-461).

Las preocupaciones manifestadas en este artículo se convierten para la Teología en un factor de interés, debido a que la libertad (libre albedrío) se ha establecido históricamente como una doctrina fundamental que aporta a la comprensión de la naturaleza e identidad del ser humano, la administración de su conciencia moral y el establecimiento de una ética (Gilson, 2009, p. 277-295); sin embargo, es asombroso saber que los teólogos contemporáneos, quienes son los que deben estar a la altura de la situación, poca atención han prestado a esta cuestión fundamental, ocasionando la falta de investigación sobre este asunto acarreando para la Teología un vacío en su reflexión antropológica y moral (Tillich, 2009, p. 237).

La razón de este cierto desinterés parte de la manera acuciante cómo desde la modernidad y la Ilustración se pregunta por el sentido de la vida o la existencia de Dios. Pues, los seres humanos en el uso de su libertad siguieron el camino de sustituir la fe por una fe en la ciencia y el progreso, pensando que, por medio de esta nueva forma de encontrar respuestas a sus enigmas, se solucionarían las discusiones antiguas sobre la pregunta por la vida, pero al final se cae en una nueva crisis filosófica que desemboca en la frustración, escepticismo, relativismo, nihilismo (Berciano, 2018, p. 358) y muchas más contraposiciones entre pensadores modernos del siglo XVII-XIX, colocando así en entre dicho la manera como debe entenderse la libertad y la naturaleza del ser humano (Arana, 2005, p. 228-230).

Las grandes contribuciones teológicas de Orígenes de Alejandría (2020); Juan Crisóstomo (2019); San Agustín (2009), respecto a la doctrina del libre albedrío y su planteamiento, germinaron especialmente en el periodo de la patrística, siendo san Agustín uno de los más destacados por su defensa de la libertad del ser humano, en un contexto donde la cuestión del bien y del mal fueron protagonistas de las discusiones en esa búsqueda de encontrar sentido a su origen, pero también por su dialéctica ante el hecho de la libertad frente a la doctrina maniquea y pelagiana (San Agustín, 1995, I. IX. 1-6, p. 670-725).

En la obra *Libre Albedrío* (II. XVIII, 47) san Agustín le expresa a Evodio: “La voluntad libre del hombre ha de ser considerada como uno de los

bienes que el hombre ha recibido de Dios” (San Agustín, 2009, p. 329). Esta idea, que es desarrollada en el resto del diálogo, constituye el principio que soporta todo el orden moral agustiniano y la iniciación esencial de un mundo de valores superiores. Por esta razón, es que Mary T. Clark (1961) le llama el “filósofo de la libertad”.

La importancia de este artículo está en la identificación del uso que se le ha dado al concepto de “libertad agustiniana” y su aporte al libre ejercicio de la conciencia moral, para analizar la viabilidad de la aplicación del concepto ante los cambios que la mediación digital le ocasiona al libre ejercicio de su conciencia moral. La investigación se logró a partir de una detallada Revisión Sistemática de Literatura, la cual se elaboró con base en dos ecuaciones de búsqueda: “libertad agustiniana” y “moral digital”, por razón de la temporalidad de relaciones entre la pregunta de investigación y el objetivo. Para esto, se hizo un rastreo de la información en las bases de datos científicas SCOPUS, JSTOR y EBSCO. Además, se complementó con textos digitales de: Albert Chillón y Luis Duch (2016); Luis Duch y Albert Chillón (2012); Hans Jonas (1995); Evandro Agazzi (1992); Juan Arana (2005) e impresos Étienne Gilson (2009); Paul Tillich (2009); san Agustín (2009); Modesto Berciano (2018).

Este artículo, en primer lugar, desarrolla un marco teórico en el que se aclaran algunos conceptos e ideas relacionadas con la “Libertad en san Agustín” y “la moral digital”. En un segundo momento, se expone la metodología que se siguió en la investigación para, posteriormente, presentar los principales hallazgos y resultados, que se llevarán a la discusión y a las conclusiones de la investigación.

1 Marco teórico

La concepción de libertad en san Agustín se teje en dos momentos particulares: el primero, se testifica en las *Confesiones* III, I,1: “Llegué a Cartago. Y por todos los lados me rodeaba el fragor de la sartén de los amores inmorales” (San Agustín, 2010, p. 181). San Agustín narra su dolor cuando observa la ciudad de Cartago permeada por el mal, la corrupción y la depravación manifiesta en la sociedad. A esto se le agrega su quebranto al perder su amigo de manera prematura, cuestión que le ocasiona gran dolor, haciéndole chocar con la fuerza con que golpea el sufrimiento.

El segundo momento, corresponde al debate que sostiene sobre la cuestión del mal y el libre albedrío con maniqueos y pelagianos (siglo III d.C.). En su esfuerzo por encontrar la verdadera naturaleza del mal y la posibilidad de proporcionar una explicación racional de esta entidad

para contrarrestar la idea herética que negaba la libertad humana y su responsabilidad en el ámbito moral, fue lo que llevó al nuevo Agustín, una vez superado su paso por el maniqueísmo, a armarse teológicamente ante la antología herética sobre la naturaleza del mal, y en defensa de la libertad redacta *De libero arbitrio*, una obra que consta de tres capítulos, siendo el número dos y tres los que mayormente clarifican la idea de la libertad, la existencia del libre albedrío, y su convergencia respecto a la responsabilidad ante Dios y el prójimo (San Agustín, 2009, p. 195-429).

La noción clásica cristiana (religiosa) de libertad en san Agustín, parte del análisis del doble efecto que tiene el libre albedrío en el ser humano creado a imagen de Dios, y en su capacidad de vivir rectamente desde el juicio de su voluntad en la búsqueda del bien y la de no pecar (San Agustín, 2009, II. XVII, 47-49, p. 328-332). El problema aquí es la ineficacia en el uso del libre albedrío como consecuencia de la caída en el Edén, y sobre la imprecisa administración de la conciencia moral por parte del ser humano, sobre la cual san Agustín dice: “El mal que alguien comete por ignorancia y el no poder hacer el bien que desea, se llaman pecados porque tienen su origen en aquel primer pecado, cometido libremente por Adán” (San Agustín, 2009, III. XIX, 54, p. 404). De aquí, resulta el mal y el dolor, entidades no relacionadas con Dios, como lo argumenta categóricamente san Agustín: “Y creemos que cuanto existe procede del único Dios, y que, no obstante, no es Dios el autor del mal” (San Agustín, 2009, I. II, 4, p. 219).

Ese movimiento de aversión o defectuoso del libre albedrío que da como resultado el pecado, es el que hace que la libertad desde el punto de vista agustiniano entre en su dimensión de guía para poner al ser humano dentro de las posibilidades de vivir rectamente en cualquier contexto. Pero también es la vía para encaminar nuevamente la vida del ser humano que un día decidió apartarse de Dios voluntariamente. Es aquí donde aparece el punto más determinante de la libertad agustiniana en su aplicación al libre albedrío, cuando señala que este sólo alcanzará su perfección cuando tenga no únicamente la posibilidad pasiva, sino también la voluntad buena y el poder efectivo que proviene de haber sido liberado por Jesucristo mediante su ayuda (San Agustín, 2009, II. XX, 54, p. 336-338).

San Agustín expone que la verdadera libertad consiste “en someternos a esta verdad suprema; y es nuestro mismo Dios quien nos libra de la muerte, es decir, del estado de pecado” (2009, II. XIII, 37, p. 315), y tiene la facultad de librar al ser humano de los males que proceden del abuso de su libertad desencadenados por el libertinaje. El llamado que san Agustín hace es a “conceder que la libertad, sin la cual nadie puede vivir rectamente, es un bien dado por Dios, y que debemos reprobarnos a los que abusan de este bien antes que decir que no debió habérselo dado el que nos lo dio” (San Agustín, 2009, II. XVIII, 48, p. 330-331).

La libertad agustiniana se resiste cuando se le quiere separar de la noción de Dios, por ser ahí donde apunta su idea:

Una criatura que, aunque dotada de libertad, hubiera, sin embargo, permanecido siempre unida a Dios, sin haber pecado jamás; y luego, al ver los pecados de los hombres, se duelen de ellos, no porque quieran dejar el pecado, sino porque quisieran no haber sido creados en condiciones de pecar; y así dicen: «Ojalá nos hubiera hecho tales que hubiéramos estado siempre unidos a la verdad inmutable, sin haber querido jamás pecar" (San Agustín, 2009, III, V, 14, p. 358).

Este planteamiento de la libertad agustiniana dista mucho de cualquier comparación con aquellas elaboraciones de nuestros días de una visión de libertad que se emancipa de Dios, al entenderla sólo como una capacidad puramente electiva sin condicionamientos. Aunque la capacidad electiva no es ajena a la libertad, lo definitivo es comprender que en su construcción reposa un aspecto psicológico y moral inseparables-complementarios.

La libertad agustiniana se resiste a todo tipo de servidumbre que conlleve al ser humano a cualquier clase de esclavitud. Porque para san Agustín, aunque no hay mayor libertad que la de los bienaventurados y de los que siguen la ley eterna, expresa que la libertad que poseen los libres que no sirven a otros hombres, "es la que apetecen los siervos, que desean ser manumitidos (libres) por sus señores" (San Agustín, 2009, I. XV, 32, p. 257).

Desde los artículos de Sandra Hevia (1984), Estella Soberón (2006), Pablo Briones (2007), Paul Coujou (2011), Pamela Aguilar (2017), Conill Sancho (2017), Carlos Vargas González y Iván-Darío Toro-Jaramillo (2021), se identifica una preocupación por la conducta del ser humano contemporáneo en relación con la libertad, cuando es sometido el tema al análisis y reflexión, a partir de la especialización de cada autor. Aunque no todos parten de la noción de libertad agustiniana en sus investigaciones, coinciden en la importancia de recuperar la libertad del ser humano contemporáneo como elemento determinante para el libre ejercicio de la conciencia moral en la búsqueda del bien.

Estela Roselló Soberón (2006) al escribir: *La crisis de la Iglesia en los siglos XV y XVI: las discusiones en torno al libre albedrío y la justificación: la dignidad del hombre y la conciencia individual*, analiza el comportamiento de la Iglesia medieval respecto a la decadencia moral eclesial-administrativa de aquel entonces, y en la búsqueda de reformar sus males hace una reflexión académica contemporánea evocando el concepto de libertad agustiniana para presentar la importancia que tiene la conciencia individual en el actuar del ser humano, la cual se traduce en libre albedrío (Soberón, 2006, p. 25-56).

El concepto de Libertad en San Agustín se ha analizado desde el diálogo clásico *Del Maestro*¹, con una perspectiva de educar interiormente la voluntad por medio de Cristo quien es el Maestro que enseña (San Agustín, 1963, XI. 38, p. 589). La propuesta examina el acto de la voluntad que reside en el libre albedrío, la cual se mueve por un motivo o incentivo al que se responde desde una intencionalidad del alma fuerte o débil según sea la intensidad, y esta se traduce en hechos. Por tal razón, es preciso capacitar al ser humano desde la verdad de Cristo, para hallar preparación que le guíe en su capacidad de razonar (Aguilar, 2017, p. 315).

El término Libertad en san Agustín comparado con el de Francisco Suárez², evidencia una transformación semántica con procedencia de las variadas aportaciones del mismo concepto. El punto de convergencia de estos autores está en que ambos se oponen a que el acto libre sea por coacción (imposición). Para san Agustín, el libre albedrío se identifica con la voluntad, la cual es un bien inalienable del ser humano, porque para hacer lo que se decide es necesario tener algo más que voluntad libre, se requiere libertad (San Agustín, 2009, III, p. 339-432). Para Suárez, el problema del bien y del mal tiene su solución por medio de un examen de las posibles condiciones humanas, y del estudio crítico de la intencionalidad de la acción articulada con los motivos (Coujou, 2011, p. 153-165).

Desde las novelas ejemplares como *La Gitanilla*, de Cervantes³, se recoge uno de los más interesantes tratamientos del libre albedrío y su consecuencia en la apropiación de la libertad personal con la ayuda de la gracia, lo que hace que Cervantes coincida con la noción de libertad en san Agustín. *La Gitanilla* presenta personajes realistas que no cuentan con la gracia y administran el libre albedrío a su conveniencia, convirtiéndolos figurativamente en representantes del ser humano de todos los tiempos en la eterna búsqueda de la autenticidad e identidad. Lo que Cervantes propone, es modelos de virtudes para ser imitados por los seres racionales (Hevia, 1984, p. 19-27).

Briones (2007), con un enfoque sociológico, plantea desde la hermenéutica de la libertad, *La construcción de la identidad moderna*. Carlos Vargas y Iván-Darío Toro-Jaramillo (2021), abordan el concepto a partir de *La libertad como el punto de encuentro para la construcción de la confianza en las relaciones humanas*. Jesús Conill Sancho (2017), siguiendo al profesor de neurociencia cognitiva Joaquín Fuster (2014), esboza en su escrito, *La naturaleza humana*

¹ Diálogo filosófico de san Agustín (389 d.C.). “Del Maestro”, tiene cierta relación con la otra obra de san Agustín “El libre albedrío”. “El Maestro” desde su teoría de la iluminación supone a Dios presente en el interior del alma más bien que lo demuestra, y “El libre albedrío” presenta en su amplitud la marcha de la razón hacia Dios (San Agustín, 1963, p. 526-527).

² Teólogo de la gracia con afinidades molinistas. Opción que resuelve el libre albedrío con ideas contraria a las de Trento respecto al auxilio de Dios ante la necesidad del ser humano de ser liberado del pecado (Fernández, 1997).

³ Primera novela ejemplar de Miguel de Cervantes. Cuenta la historia de vida de una gitana enamorada de un ilustre joven que le declara su amor (Saavedra, 2012).

y neurociencia: ¿tiene arraigo en el cerebro la libertad?, considera “un concepto de naturaleza humana más allá de la metafísica tradicional y de la interpretación naturalista de las actuales neurociencias, superando así la unilateral apropiación cientificista del concepto” (Sancho, 2017, p. 493), defendiendo la tesis de una “bio-hermenéutica integral moral”.

Aunque no se identificaron estudios directos sobre el concepto de “libertad agustiniana” aplicada al libre ejercicio de la conciencia moral ante los cambios que la mediación digital le ocasiona a la libertad humana, hay denuncias como la de Evandro Agazzi (1992) y Hans Jonas (1995), quienes coinciden sobre el vacío existente en la contemporaneidad respecto a la normatividad y control de la libertad humana en su aplicación a la moralidad en el contexto científico y tecnológico. En este espacio, Julio Martínez (2022) hace un llamado para que la Teología desate nudos y afronte desafíos ante una Teología moral que parece va en salida, por su mínimo relacionamiento con temas actuales como lo es la “moral digital”.

Isidoro Arroyo y Raúl Gómez (2015), ejecutaron una prueba con 196 personas ajustando el diseño “*Defining Issues Test*” (prueba de definición de problemas), para identificar *Efectos no deseados por la comunicación digital en la respuesta moral*, los hallazgos indican que “la calidad de la respuesta moral disminuye cuando se usan las tecnologías digitales respecto a cuando se usa papel y lápiz” (Arroyo; Gómez, 2015, p. 149). A mayor cantidad de imágenes digitales observadas, mayor variación en la libertad.

Agenda-Setting invertida: Ciudadanía juvenil (in)formada en redes sociales, es un artículo que llama a la búsqueda de una conciencia y responsabilidad informativa, dentro de la cantidad de desinformación – libertinaje en la red, que en la actualidad consume la juventud, ocasionando variación e inestabilidad en sus estilos de vida cotidiana por carecer de una formación crítica digital informada (Cuéllar *et al.*, 2022, p. 1-28).

La Revista Mediterránea de Comunicación publicó un artículo titulado: *Inteligencia Artificial como aliada en la supervisión de contenidos comerciales perjudiciales, para menores en Internet*. Esta fue una iniciativa conjunta entre la legislación española y europea en su búsqueda de prevenir y regular en los infantes que usan la internet, el consumo de contenidos o imágenes comerciales perjudiciales que modifican su desarrollo moral y físico (Rangel, 2022, p. 17-30).

En la escuela de verano 2023, *Profunda Mente*⁴ de la Universidad Pontificia Bolivariana (Med- Col), Ana María Jaramillo, magíster en estudios

⁴ Es un espacio de actualización académica y científica, que fomenta el debate y la reflexión sobre el avance de los distintos sectores de la sociedad. El enfoque de la escuela de verano en su edición 2023, se concentró en el cerebro humano, las emociones, la tecnología y la relación entre la neurociencia con el aprendizaje (Bolivariana, 2023).

del comportamiento de Bancolombia, en su ponencia sobre la *Tecnología y la toma de decisiones: Beats y Bytes, lo humano y lo tecnológico*, pone en discusión la personalización masiva en la entrega de soluciones, la toma de decisiones y la segmentación conductual por parte de las empresas que buscan la identificación real de sus clientes, para ofrecer decisiones informadas por medio de los dispositivos electrónicos. El estudio concluye en que las empresas, deben regular y enseñar a las personas sobre estas nuevas tendencias para poder decidir en conocimiento y libertad, y no tanto por algoritmos que influyen sobre sus emociones en las redes sociales (Ruiz, 2023).

La investigación de María Victoria García y Atance García de Mora (2017): *Diversas manifestaciones de riesgo social y moral del menor en el ámbito de técnicas de información y comunicación*, resalta la importancia de construir ciertos planes de protección en la convivencia del menor y las redes en los centros escolares, apoyados en la legislación española y la sentencia núm. 93/2011, de 8 febrero, para contrarrestar el bullying escolar y la inmoralidad que resulta de los abusos de la información a través de la mediación digital (García; Mora, 2017, p. 1271-1308).

Sobre las afectaciones que la mediación digital le ocasiona a la libertad del ser humano, los artículos evidencian la necesidad de incluir los riesgos de la internet en la estructura pedagógica de la educación moral de los sistemas de educación, para fortalecer la conciencia moral de la niñez y la juventud en el contexto de la mediación digital, como se expresa en el artículo: *La necesidad de trabajar los riesgos de internet en el aula* (Gamito et al., 2017, p. 409-426).

2 Metodología

Para dar respuesta al objetivo planteado en la investigación, inicialmente, se hizo una Revisión Sistemática de Literatura (Zawacki Richter, 2020), a partir de la búsqueda en las bases de datos SCOPUS, JSTOR, EBSCO y con obras digitales y físicas. Se utilizó el diagrama de flujo PRISMA, para plasmar Revisiones Sistemáticas de Literatura, con el fin de mostrar paso a paso la planeación y ejecución metodológica del estudio (Nawijn et al., 2019).

2.1 Estrategias de búsqueda

Siguiendo con los parámetros PRISMA, se comenzó por buscar documentos con el término “libertad agustiniana”, en publicaciones académicas (títulos de artículos, resúmenes y palabras clave), sin señalar alguna fecha específica como límite. Inicialmente, la búsqueda arrojó 11 documentos,

en la plataforma EBSCO. En la base de datos SCOPUS no se encontraron documentos, y en JSTOR 25 documentos.

Se procedió a realizar una nueva búsqueda en las mismas bases de datos científicas, pero con el término “moral digital”. EBSCO arrojó 1.371 documentos, en SCOPUS se encontraron 1.955 documentos, y en JSTOR 47.934 documentos a los que se podía acceder. Al evidenciar que la cantidad de documentos encontrados con esta ecuación de búsqueda era alta, se procedió a aplicar filtros generales en las distintas bases de datos como: palabras clave, resúmenes y documentos entre 1990-2023, quedando en total 32 documentos, los cuales hacen parte de la plataforma EBSCO.

A SCOPUS se le aplicó un filtro más para elegir área temática de “artes y humanidades”, arrojando 13 documentos. En JSTOR, el resultado de búsqueda arrojó 19 documentos a los que se pueden acceder. De los textos digitales y físicos anexos a la búsqueda para apoyar la investigación, 3 de ellos abordan la “libertad agustiniana” y los otros 6 la “moral digital”, los cuales abarcan fechas entre 1961-2018.

Finalmente, al integrar los documentos que resultaron entre las búsquedas en las distintas bases de datos y el aporte de los textos físicos y digitales, se puede decir que de las ecuaciones de búsqueda “libertad agustiniana” (TITLE («Libertad») AND TITLE («Agustiniana»), en total son 39 documentos y de “moral digital” (TITLE («Moral») AND TITLE («Digital»)) 70 documentos. En total, la investigación arrojó un balance de 109 documentos.

2.2 Criterios de inclusión y exclusión

Para responder a la pregunta de investigación, los criterios de inclusión de documentos que al final se utilizaron en el análisis no se restringen solo a los criterios de búsqueda aplicados en las bases de datos: palabras clave, resúmenes, títulos, fechas y, la elección de artes y humanidades, sino que también fue necesario examinar de manera detallada el contenido de los artículos, haciendo uso de una matriz de búsqueda en Excel en el proceso de trasladar la información al programa Mendeley Desktop.

De los 109 documentos que provienen de las ecuaciones de búsqueda “libertad agustiniana” y “moral digital”, un buen número de esos documentos se excluyeron porque su contenido no aportaba información relevante para abordar la pregunta de investigación.

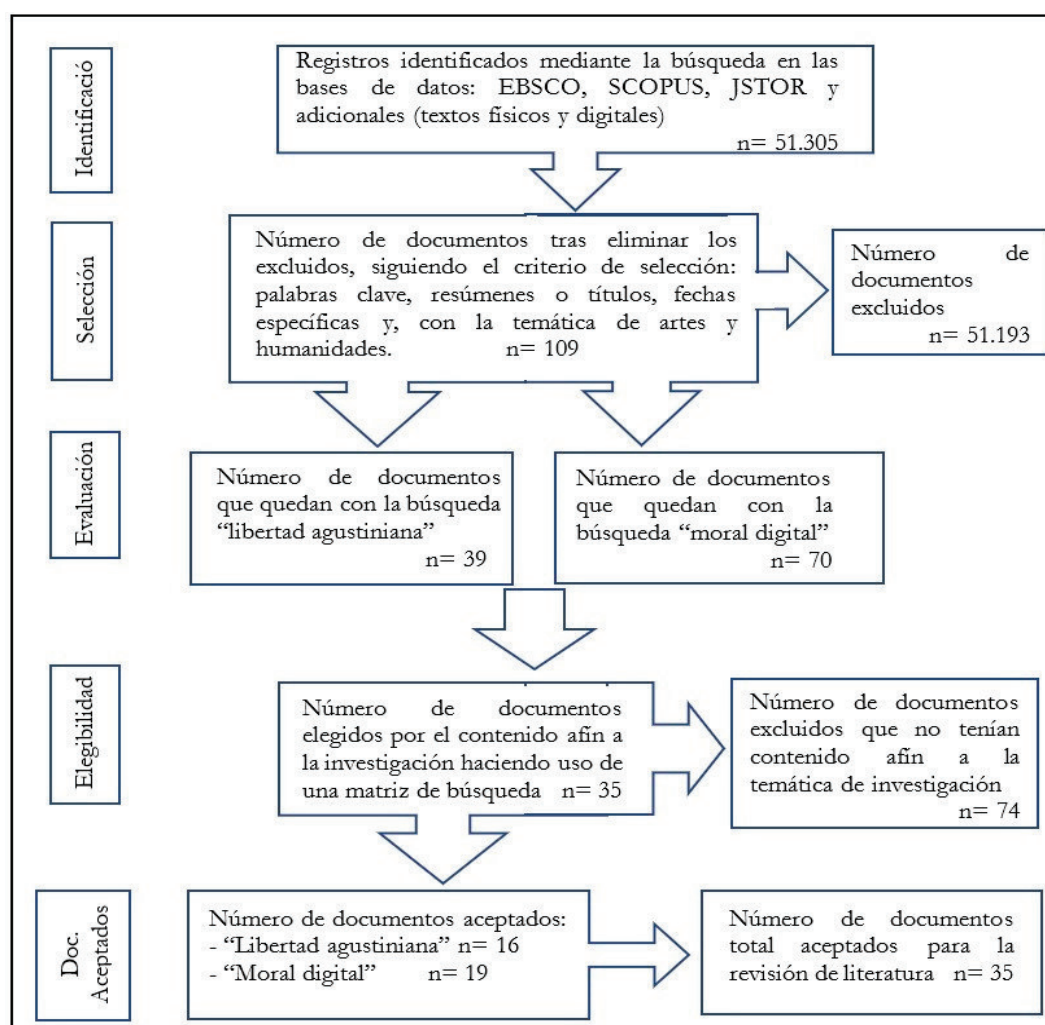
De esta forma, se identificaron únicamente 16 documentos que responden a la temática “libertad agustiniana”, entre 1961-2021, y de “moral digital”, 19 documentos, entre 1990-2023. En total, son 35 documentos que se incluyen para el análisis, lo que denota, por un lado, que la temática en relación con “moral digital” está siendo explorada recientemente y muestra

un avance, no siendo así la profundización o atención que se le ha prestado al concepto de “libertad agustiniana”, el cual evidencia un estancamiento y abandono en la contemporaneidad por parte de la Teología, porque si bien hay textos con fechas cercanas al 2023, son ediciones actualizadas de obras clásicas antiguas que buscan comprender el concepto de “libertad agustiniana” en sus raíces fundantes, mas no tanto en aplicarlo.

2.3 Gestión de datos

En consecuencia, a partir de la ejecución del proceso de inclusión y exclusión, se lograron obtener 35 documentos para el análisis, haciendo la búsqueda específicamente a partir de: títulos, palabras clave, resúmenes de las bases de datos científicas complementando con textos digitales e impresos. Pero también se realizó una revisión detallada y específica del contenido de los artículos, por medio de la matriz de búsqueda en Excel en el proceso de trasladar la información al programa Mendeley Desktop.

Figura 1. Diagrama de flujo Prisma



Fuente: Elaboración propia, 2024.

2.4 Análisis de datos

Para la evaluación de los artículos que se sometieron al estudio se utilizó una matriz de búsqueda en Excel para elegir con precisión los artículos, y luego crear una base de datos en el programa Mendeley Desktop, el cual sistematiza consolidando la información y los datos de los documentos: autores, año de publicación, hallazgos, palabras clave y resúmenes, para, finalmente, convertir los documentos a formato RIS⁵ y así posibilitar su compatibilidad con herramientas de análisis bibliométrico.

Finalmente, apoyados por el software de visualización de similitudes VOS-viewer, herramienta para análisis bibliométricos y Revisiones Sistemáticas de Literatura, que sintetiza y representa con eficacia grandes volúmenes de documentos (Ren *et al.*, 2020), se realizó el análisis y la obtención de los resultados.

2.4.1 Resultados

Se comenzó identificando los países de publicación de las revistas y año de las investigaciones o textos (digitales – físicos) elegidos, relacionados con las ecuaciones de búsqueda utilizadas. Se observó que estos estudios especialmente han sido publicados en revistas de España, lo que permite percibir que la producción sobre la temática elegida en la investigación es limitada. Además, hay una gran escasez en esta categoría de investigaciones en las que se busca aplicar un concepto clásico agustiniano a un ambiente contextual o temática distinta al de su contexto antiguo naciente, por lo menos cuando se examinan artículos de revistas de alto impacto.

2.4.1.1 Procedencia de documentos

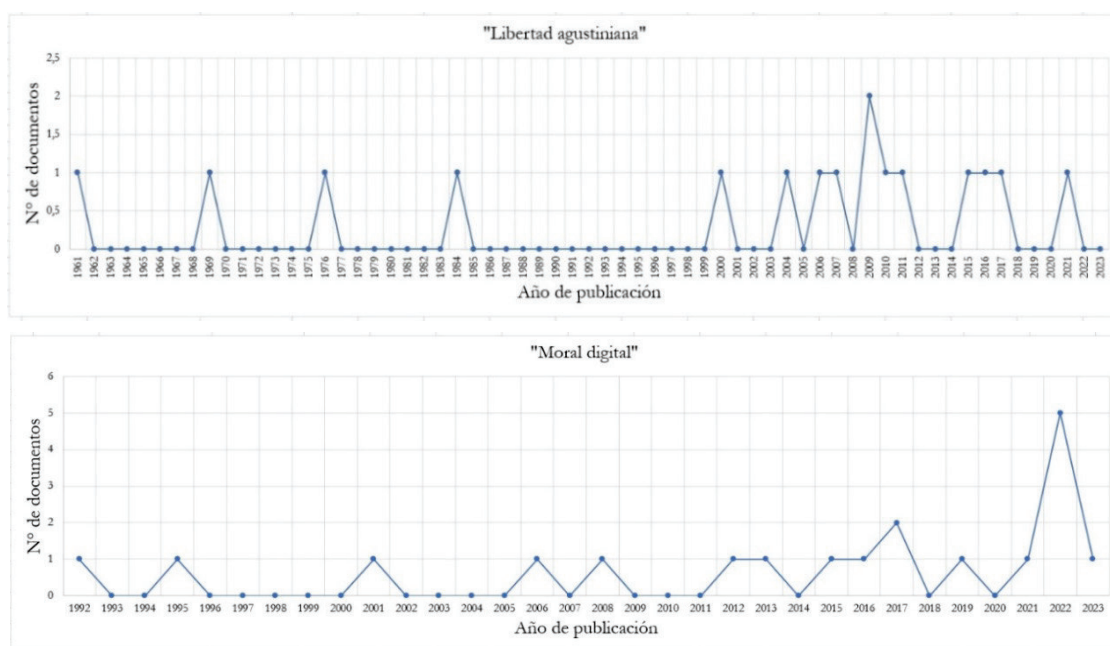
Tabla 1. Muestreo procedencia de los documentos

"Libertad agustiniana"		"Moral digital"	
País	Nº de Documentos	País	No de Documentos
España	8	España	13
Chile	3	Chile	2
México	2	Colombia	1
Italia	1	Venezuela	1
Reino Unido	1	Brasil	1
Francia	1	Italia	1
TOTAL	16	TOTAL	19

Fuente: Elaboración propia, 2024.

⁵ Archivos integrados con tecnología desarrollada por el sistema de información para la investigación (Corporation, 2023).

Figura 2. Cantidad de documentos publicados por año



Fuente: Elaboración propia, 2024

2.4.1.2 Evaluación temática de los artículos y documentos complementarios

Se realizó un análisis cualitativo de los artículos presentado en la Tabla n. 2, para determinar el enfoque de cada uno de los artículos. De "libertad agustiniana": estudio analítico – histórico 4; Teología aplicada y reflexiva 2; estudios investigativos 3; Teología moral 1; Teología sistemática (antropología) 1; estudios sociológicos 1; estudios hermenéuticos 1; estudio filológico 1; y de doctrina cristiana 2. De "moral digital": estudio ética y ciencia 3; estudio o profundización de la ética moral cristiana 2; estudios sociales y tecnológicos (aplicados a familia y protección juvenil) 7; política ética y moral de internet 3; investigación ética y moral (infancia) 2; investigación moral y tecnología 2.

Esta clasificación permite determinar la falta de estudios relacionados directamente con la ecuación de búsqueda: "libertad agustiniana". En relación con la otra ecuación de búsqueda: "moral digital", como posibilidad de una combinación para hallar el camino de acercamiento temporal con la doctrina clásica de la "Libertad agustiniana", ante los cambios que le causa al libre ejercicio de la conciencia moral humana la mediación digital, se evidenció que la temática ha estimulado la investigación hacia la búsqueda de regulación frente a las alertas que afectan la moral por la mediación digital, desde enfoques sociales, políticos, juventudes, la infancia y familia.

Tabla 2. Análisis cualitativo de los artículos

“Libertad agustiniana”		
Referencia	Palabras clave	Enfoque
(Clark, 1961)	Filósofo de la libertad, libertad agustiniana.	Estudio analítico
(Pérez, 1969)	Libertad, autoridad, Agustín.	Reflexivo
(Retegui, 1976)	Noción de libertad, Agustín	Analítico e histórico
(Hevia, 1984)	Libre albedrío, libertad, San Agustín, novelas ejemplares, Gitanilla, Cervantes.	Teología aplicada – reflexiva
(Pastor, 2000)	Dios, lenguaje de fe, Agustín de Hipona.	Estudio investigativo
(Mugica, 2004)	San Agustín, Dios, liberum arbitrium, libertas, mal, pecado, maniqueos, pelagianos, bien, felicidad, gracia.	Análisis histórico
(Soberón, 2006)	Crisis, Iglesia, libre albedrío, justificación, dignidad del hombre, conciencia individual.	Teología moral histórica
(Briones, 2007)	Hermenéutica de la construcción, identidad moderna, Charles Tylor, multicultural, Agustín, Descartes, Platón.	Estudio sociológico
(Tillich, 2009)	Libertad, destino, libre albedrío	Antropología – Teología sistemática
(San Agustín, 2009)	Libre albedrío.	Doctrina Cristiana – Estudios clásicos
(Svensson, 2010)	Adiáfora, san Agustín, libre albedrío libro I, libertad.	Estudio filológico
(Coujou, 2011)	Herencia agustiniana, libre albedrío, comprensión suareciana, libertad de voluntad.	Estudio comparado – analítico
(Velarde, 2015)	Razón, voluntad, libertad, presciencia divina, eternidad, temporalidad.	Investigación (Filosofía – Teología)
(Aguilar, 2017)	San Agustín, El Maestro, admonitio, libertad, verdad.	Doctrina cristiana
(Sancho, 2017)	Autonomía, biohermenéutica, libre albedrío, libertad, Habermas, la naturaleza humana, Kant, neurociencias.	Estudio hermenéutico
(Vargas González;Toro-Jaramillo, 2021)	Confianza, confiabilidad, confiar, libertad.	Propuesta de investigación

“Moral digital”		
Referencia	Palabras clave	Enfoque
(Agazzi, 1992)	El bien, el mal, ciencia, tecnología, empresa, moral.	Estudio, ética – ciencia
(Jonas, 1995)	Responsabilidad, ética, civilización tecnológica.	Estudio ético – ciencia
(Andrés, 2001)	Teología, moral fundamental.	Estudio de la moral cristiana
(Stepke, 2006)	Ética, innovación tecnológica.	Estudio multidisciplinar de ética y tecnología
(Gutián, 2008)	Doctrina Social de la Iglesia, cambio social, purificación de la razón.	Estudio de los cambios sociales.
(Duch; Chillón, 2012)	Antropología, comunicaciones, mediación tecnológica	Análisis antropológico /social
(Saldías; Zuger, 2013)	Ética, internet, política, gobernanza, era digital, Hannah Arendt, constitucionalismo global, IGF.	Estudio ético – político de la internet.
(Arroyo Almaraz; Gómez Díaz, 2015)	Comunicación digital, comunicación audiovisual, moralidad on-line, desarrollo moral, dilemas morales, alfabetización digital, capital social, ciudadanía.	Investigación cuantitativa ético – moral
(Chillon; Duch, 2016)	Sociedad, mediación, antropología, totalismo.	Análisis antropológico /social
(Gamito <i>et al.</i> , 2017)	Desarrollo de competencias, competencia en información, competencia informática, Internet, niño en situación de riesgo, TIC.	Investigación moral de la internet y la infancia
(García; García de Mora, 2017)	Riesgo social, menor de edad, moral, información y comunicación.	Derecho moral – político de las Tic’s
(Calvo, 2019)	Algoritmización, ratificación, sociedad digital, ética discursiva, hiperconectividad.	Investigación moral y tecnología
(Goenaga <i>et al.</i> , 2021)	Juicio moral, toma de decisiones morales, evidencia, análisis de contenido, revisión sistemática.	Investigación moral y tecnología
(Martínez, 2022)	Antropología, conciencia, discernimiento, epistemología, teología moral, pueblo de Dios, sinodalidad, desafíos tecnológicos.	Profundización sobre la moral cristiana
(Troitiño, 2022)	Consejo de la UE, democratización digital, soberanía digital, digitalización, Comisión Europea, Consejo Europeo, Integración Europea, Parlamento Europeo, Unión Europea.	Análisis desarrollo digita UE político

(Cuéllar <i>et al.</i> , 2022)	Configuración de la agenda, convergencia digital, hábitos informativos, prosumidores, medios de comunicación social, gente joven.	Estudio analítico social
(Ibanez Ayuso <i>et al.</i> , 2022)	Familia, identidad, padres, cambio tecnológico, desafíos virtuales.	Estudio de caso tecnológico y familia
(Rangel, 2022)	Publicidad, legislación, inteligencia artificial, LGCA; DSA.	Estudio para la protección juvenil digital.
(Marzá, 2023)	Ética aplicada, inteligencia artificial, ética digital, infraestructura ética, ética, diseño institucional, recursos morales, participación.	Propuesta ética ética digital de relaciones.

Fuente: Elaboración propia, 2024

2.4.1.3 Análisis de concurrencia entre artículos

La información de los documentos registrada en el programa Mendeley Desktop, se convierte a formato RIS para ser llevada al software VOSviewer, el cual analiza la concurrencia entre los artículos; es decir, palabras compartidas, temas y resúmenes. Inicialmente, se introdujeron todos los artículos útiles de la búsqueda “libertad agustiniana” y “moral digital”.

En la figura 3. Matrices de concurrencias de los artículos, se muestra que ninguno de los términos se enlaza directamente en ambos casos, lo que más bien señala son círculos disciplinarios distantes que requieren una forma de conectarse entre ellos, siendo la ética digital, la antropología y la libertad agustiniana (libre albedrío), los ítems que mayor resaltan en el resultado.

Figura 3. Matriz de concurrencia de los artículos

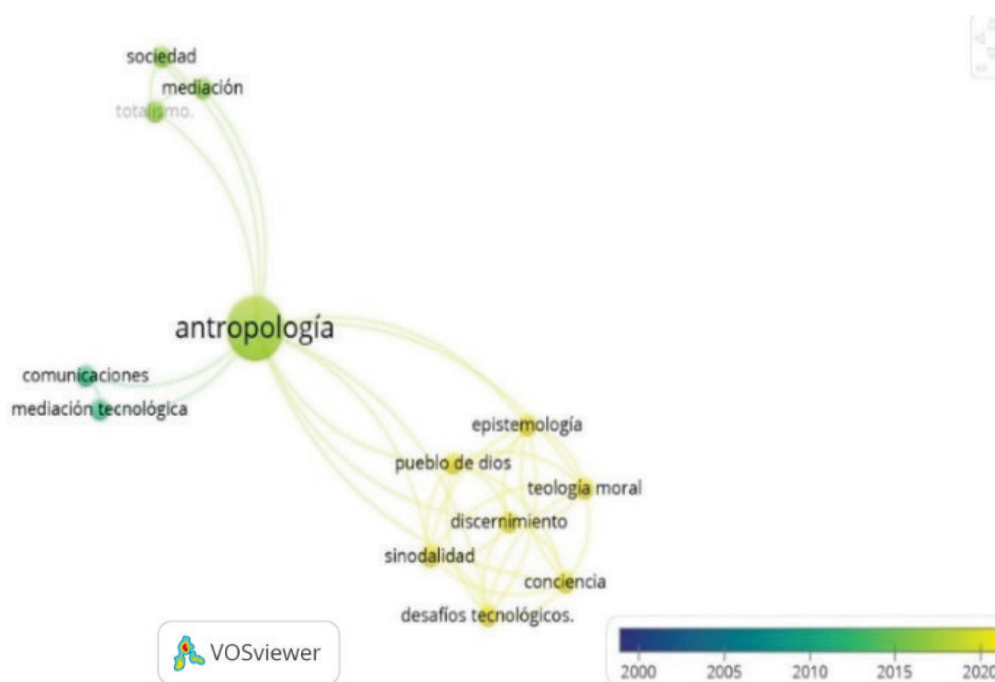


3 Discusión y conclusiones

3.1 Discusión

La utilización de la expresión “libertad agustiniana” fue analizada desde la disciplina de la Teología y las humanidades en su relación con la mediación digital, y los datos evidencian que el objeto de análisis por sus concurrencias muestra que esta idea posibilita ser integrada en una investigación alrededor de la categoría: antropología teológica – moral. La afirmación se argumenta en las palabras: mediación digital (tecnológica), Teología moral, conciencia (libertad agustiniana), desafíos tecnológicos y sociedad, los cuales se conectan al ampliar el círculo de la figura Antropología que resulta de la matriz de concurrencia de los artículos. Dicho esto, se propone en la figura 4, modelo de investigación: libertad agustiniana, antropología teológica de la moral y la libertad, aplicada a la sociedad mediada por lo digital.

Figura 4. Modelo de investigación: libertad agustiniana, antropología teológica de la moral y la libertad, aplicada a la sociedad mediada por lo digital.



Con “moral digital” ocurre todo lo contrario, aunque se observa una estimulación en la investigación y hay denuncias de los entes educativos y gubernamentales mayormente europeos, sobre la necesidad de encontrar formas para proteger la libertad del ser humano en una cultura digital

que está exteriorizando afectaciones en la moral y la toma de decisiones, especialmente en el círculo de la niñez y la juventud, son muy escasas las investigaciones que abordan la problemática de manera específica que evidencien un aporte objetivo y significativo ante la dificultad contextual que se vive por el deterioro de la libertad del ser humano, en su libre ejercicio de la conciencia moral por la mediación digital.

Aunque la “moral digital” está siendo pensada desde ángulos distintos respecto a la manera clásica en que se venía haciendo análisis al comportamiento humano, esto es desde las culturas filosóficas, religiosas, etc., aquí la Teología es la llamada a realizar un aporte aprovechando su experiencia sobre el “Libre albedrío”, pero también es una oportunidad para alinearse a las necesidades contemporáneas de una sociedad secular – desacralizada, que va en avance y no distingue sus males desde sus capacidades meramente electivas.

Los escritos que siguen esta línea investigativa presentan claramente una necesidad de abordar el tema, pero el hallazgo en los datos refleja que hasta el tiempo presente las investigaciones en torno a la “libertad agustiniana” en la prolongación de su legado clásico aplicado a eventos o circunstancias alejadas del contexto antiguo que da origen a esta Teología del libre albedrío, está estancado y requiere ser nuevamente releído y aplicado.

La sociedad mediada por lo digital en el aspecto moral, requiere ser problematizada, analizada e investigada, para salvaguardar la identidad antropológica del ser humano en este caso, su libertad; y quien más sino desde la concepción de libertad en san Agustín, que desde una de sus elaboraciones teológicas clásicas emblemáticas de la fe cristiana “El libre albedrío” (San Agustín, 2009, p. 213-429), busca proteger la libertad del ser humano en cualquier contexto cuando esté en riesgo por algún tipo de esclavitud, la cual es necesaria para el libre desarrollo de la conciencia moral de la humanidad.

Conclusiones

Es evidente que la intersección entre “libertad agustiniana” y “moral digital” es todavía un campo en desarrollo. Este artículo abre un camino académico a la cuestión, para establecer bases de investigaciones futuras más sólidas que relacionen la Teología clásica agustiniana con temas teológicos contemporáneos, como lo evidencia esta Revisión Sistemática de Literatura. Para una profundización acerca de esta temática es fundamental avanzar en investigaciones y nuevas iniciativas académicas que propicien resultados más extensos publicados en revista de alto impacto, en los que

sea posible identificar nuevas interacciones entre la Teología agustiniana de la libertad y la moral en contexto digital.

Es importante poner a disposición de una sociedad que transita por un proceso de culturización mediada por lo digital, las aportaciones que la literatura cristiana clásica le ha entregado a la humanidad sobre historia, doctrina y fe. Los problemas antropológicos que surgen con el avance de la mediación digital están en su inicio y la Teología no puede ser ajena a un tiempo en el que se discuten los grandes temas de la sociedad, porque representa una gran oportunidad para que la disciplina se reivindique y resurja ante una sociedad secular con suficientes criterios para hacer llamados al cambio no solo a los grupos religiosos, sino también a la academia, con argumentos basados en los resultados de investigaciones rigurosas que reflejen no solo un carácter religioso, sino también demostrar un interés por el prójimo quien hace parte de la sociedad en general.

Los resultados de esta investigación generan una gran preocupación respecto al estancamiento en el interés de la Teología para abordar el tipo de problemáticas planteadas en este estudio. No fue simple encontrar una relación que permita una investigación entre: “libertad agustiniana” y “moral digital”, aunque muestren un aparente acercamiento por la palabra moral. A pesar de la dificultad, es posible presentar la siguiente propuesta de investigación: libertad agustiniana: antropología teológica de la moral y la libertad, aplicada a las afectaciones que la mediación digital le ocasiona al libre ejercicio de la conciencia moral de la niñez y la juventud.

Lo novedoso de la investigación consiste en aportar desde el concepto de Libertad en san Agustín, argumentos de una antropología moral – teológica que instruya en el libre ejercicio de la conciencia moral, para contribuir al fortalecimiento pedagógico de la educación moral escolar en la niñez y la juventud, en respuesta a las afectaciones que la mediación digital le ocasiona a la libertad humana.

La propuesta, estaría respaldada por el análisis realizado a los 35 artículos evaluados en esta investigación, los cuales evidencian que el 40% de ellos concentra las mayores denuncias en el tema de: sociedad y tecnología, por parte de las instituciones educativas y entes gubernamentales, especialmente europeos, sobre las afectaciones que la mediación digital le ocasionan al libre ejercicio de la conciencia moral en la niñez y la juventud, la cual debe ser abordada en el contexto de la familia y entes educativos.

La investigación que aquí se plantea, posibilita aportar de manera significativa al fortalecimiento educativo moral de la niñez y la juventud,

que hacen parte de la cultura tecnológica digital. Pues, cuando la Teología piensa en la “Libertad agustiniana” esta no se separa de la idea de la educación ni de la enseñanza (San Agustín, 2009, II. XVII,45, p. 325-326), la cual consiste en formar una sociedad en valores y para ello se requiere que la familia y las instituciones educativas atiendan al llamado de impartir ética y moral, en una sociedad que requiere iluminación en la administración de su conciencia moral en la cultura digital. Sería muy interesante que la Teología se arriesgue a generar un aporte ante la necesidad presentada, la cual le servirá para posicionarse nuevamente como saber ante la sociedad general.

Referencias

AGAZZI, E. *El bien, el mal y la ciencia: Las dimensiones éticas de la empresa científico-tecnológica*. Rusconi, Milano: Tecnos, 1992. E-book. Disponible en: <https://mfrr.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/07/agazzi-evandro-el-bien-el-mal-la-ciencia.pdf>. Acceso en: 07 sept. 2023.

AGUILAR, P. Palabras que liberan. El enseñar como Admonitio en De magistro de Agustín de Hipona. *Tópicos, Revista de Filosofía*, México, n. 53, p. 303-324, jul./dic. 2017. Disponible en: <https://revistas.up.edu.mx/topicos/article/view/842/774>. Acceso en: 15 nov. 2023.

AGUSTÍN. *Del Maestro*. Madrid: BAC, 1963.

AGUSTÍN. *El libre albedrío I–III*. Madrid: BAC, 2009.

AGUSTÍN. *Las confesiones III*. Madrid: Gredos S.A., 2010.

AGUSTÍN. *Las Retracciones*. Madrid: BAC, 1995.

ARANA, J. *Los filósofos y la libertad*. Madrid: Síntesis S.A., 2005.

ARROYO, A.; DÍAZ, R. Efectos no deseados por la comunicación digital en la respuesta moral. *Revista Científica de Educomunicación (Comunicar)*, v. 22, n. 44, p. 149-158, enero/jun. 2015. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/158/15832806016.pdf>. Acceso en: 09 oct. 2023.

BERCIANO, M. *Teología Natural*. Madrid: BAC, 2018.

BOLIVARIANA, U. *Escuela de verano profundamente*. Neurociencia, emociones y tecnología. 2023. Disponible en: <https://www.upb.edu.co/es/escuela-de-verano/profundamente#:~:text=La%20Escuela%20de%20Verano%20Saberes,actores%20que%20componen%20la%20sociedad>. Acceso en: 09 oct. 2023.

BRIONES, P. La hermenéutica de la construcción de la identidad moderna: una relectura de Charles Taylor de cara a nuestro mundo multicultural. *Estudios*

Sociológicos, México, v. 25, n. 74, p. 463-489, mayo 2007. Disponible en: <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/461/461>. Acceso en: 09 oct. 2023.

CALVO, P. Etificación, la transformación digital de lo moral. *Kriterion*, Belo Horizonte, n. 144, p. 671-688, dez. 2019. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/kr/a/smbj89QfZH6jVs9vyp3Dh9G/abstract/?lang=es>. Acceso en: 11 oct. 2023.

CHILLÓN, A.; DUCH, L. *Sociedad mediática y totalismo: antropología de la comunicación*. Barcelona: Herder, 2016. v. 2.

CLARK, M. *San Agustín, filósofo de la libertad*. Madrid: Augustinus, 1961.

CORPORATION, C. *Ris: Extensión del archivo*. 2023. Disponible en: <https://www.reviversoft.com/es/file-extensions/ris>. Acceso en: 11 oct. 2023.

COUJOU, J. Los límites de la herencia agustiniana del libre albedrío en la comprensión suareciana de la libertad de la voluntad. *Criticón*, Toulouse, n. 11-112, p. 153-165, jul. 2011. Disponible en: <https://journals.openedition.org/criticon/2619>. Acceso en: 14 oct. 2023.

CRISÓSTOMO, J. *Homilías sobre la carta a los Romanos*. Madrid: Ciudad Nueva, 2019.

CUÉLLAR, M.; ARANTXA, V.; MORENO, P. Agenda-Setting invertida: Ciudadanía juvenil (in)formada en redes sociales. *ICONO 14. Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, Madrid, v. 20, n. 2, p. 1-28, jul./dic. 2022. Disponible en: <https://icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/1869/2115>. Acceso en: 11 oct. 2023.

DUCH, L.; CHILLÓN, A. *Un ser de mediaciones: antropología de la comunicación*. Barcelona: Herder, 2012. v. 1.

FERNÁNDEZ, S. Las disputas metafísicas de Francisco Suárez S.J. *Revista Española de Filosofía Medieval*, Madrid, n. 4, p. 65-86, 1997. Disponible en: https://helvia.uco.es/bitstream/handle/10396/22103/refime_4_5.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Acceso en: 06 sept. 2024.

FUSTER, J. *Cerebro y libertad*. Barcelona: Ariel, 2014.

GAMITO, R. A. O. et al. (Ed.). La necesidad de trabajar los riesgos de internet en el aula. *Professorado. Revista de curriculum y formación del profesorado*, Granada, v. 21, n. 3, p. 409-426, mayo/agosto 2017. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/567/56752489020.pdf>. Acceso en: 07 sept. 2024.

GARCÍA, M.-V.; ATANCE, G. Diversas manifestaciones de riesgo social y moral del menor en el ámbito de técnicas de información y comunicación (TIC). *UNED. Revista de Derecho Político*, Madrid, n. 100, p. 1271-1308, sept./dic. 2017. Disponible en: <https://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/20744/17248>. Acceso en: 07 sept. 2024.

GILSON, É. *El espíritu de la filosofía medieval*. 4.ed. Madrid: RIALP, 2009.

GOENAGA, J.; LOPERA, J.; VILLADA, J. Análisis de la evidencia sobre el juicio y la toma de decisiones morales entre el 2005 y 2020. *Avances en Psicología Latinoamericana*, Bogotá, v. 39, n. 3, p. 1-5, mar. 2021. Disponible en:

<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/apl/article/view/10373/10439>. Acceso en: 07 sept. 2024.

GUITIÁN, G. La teología moral ante los cambios de la sociedad. *Scripta Theologica*, Pamplona, v. 40, n. 1, p. 187-200, abr. 2008. Disponible en: <https://revistas.unav.edu/index.php/scripta-theologica/article/view/10614>. Acceso en: 07 sept. 2024.

HEVIA, S. El libre albedrío y la libertad según san Agustín en las novelas ejemplares. *Revista Chilena de Literatura*, Santiago, n. 24, p. 19-28, 1984. Disponible en: <https://revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/view/41186>. Acceso en: 07 sept. 2024.

IBÁÑEZ, J. M. M. *et al.* (Ed.). Retos virales: Análisis del impacto de TikTok para los vínculos familiares. *Revista de Ciencias Sociales*, Zulia, v. 28, n. 3, p. 42-54, jul./sept. 2022. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8526441>. Acceso en: 07 sept. 2024.

JONAS, H. *El principio de la responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica: El carácter modificado de la acción humana*. Barcelona: Herder, 1995.

LTD, E. *Mendeley Desktop*. 2023. Disponible en: <https://www.mendeley.com/guides/desktop/>. Acceso en: 10 oct. 2023.

MARTÍNEZ, J. Por una teología moral en salida: Desatar nudos y afrontar desafíos. *Estudios Eclesiásticos. Revista de investigación e información teológica y canónica*, Madrid, v. 97, n. 381-382, p. 307-353, abr./sept. 2022. Disponible en: <https://revistas.comillas.edu/index.php/estudiosesclasticos/article/view/17330>. Acceso en: 07 sept. 2024.

MARZÁ, D. Ética digital discursiva: de la explicabilidad a la participación. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, El Puntal, n. 90, p. 99-114, sept./dez. 2023. Disponible en: <https://revistas.um.es/daimon/article/view/562821/346841>. Acceso en: 07 sept. 2024.

MUGICA, M. La libertad agustiniana. *Revista Española de Filosofía Medieval*, Córdoba, n. 11, p. 49-66, enero 2004. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1089047>. Acceso en: 07 sept. 2024.

NAWIJN, W. H. G. *et al.* (Ed.). *BMC Parte de la naturaleza Springer: método PRISMA*. 2023. Disponible en: <https://bmcmerngmed.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12873-019-0233-6#Sec2>. Acceso en: 10 oct. 2023.

ORÍGENES. *Sobre los Principios*. 2.ed. Madrid: Ciudad Nueva, 2020.

PASTOR, F. Quaerentes summum Deum: Búsqueda de Dios y Lenguaje de Fe en Agustín de Hipona. *Gregorianum*, Roma, v. 81, n. 3, p. 453-491, 2000. Disponible en: <https://philpapers.org/rec/PASQSD>. Acceso en: 07 sept. 2024.

PÉREZ, R. Libertad y autoridad: reflexiones en torno a un texto de S. Agustín. *Scripta Theologica*, Pamplona, v. 1, n. 1, p. 149-163, 1969. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/handle/10171/12016>. Acceso en: 07 sept. 2024.

RANGEL, C. La Inteligencia Artificial como aliada en el seguimiento de contenidos comerciales perjudiciales para los niños en Internet. *Mediterránea de Comunicación*,

Madrid, v. 13, n. 1, p. 13-30, enero 2022. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8286543>. Acceso en: 07 sept. 2024.

REN, R. W. J. B. *et al.* (Ed.). *A Systematic Literature Review of Green and Sustainable Logistics: Bibliometric Analysis, Research Trend and Knowledge Taxonomy*. 2020. Disponible en: <https://www.mdpi.com/1660-4601/17/1/261>. Acceso en: 10 oct. 2023.

RETEGUI, A. La noción de libertad en Agustín. *Scripta Theologica*, Pamplona, v. 8, n. 2, p. 551-606, 1976. Disponible en: <https://dadun.unav.edu/handle/10171/12857>. Acceso en: 07 sept. 2024.

RUIZ, L. *Toma de decisiones: Beats y Bytes, lo humano y lo tecnológico*. Medellín, 2023. Disponible en: https://www.upb.edu.co/ss/Satellite?c=UPB_Noticia&cid=1464270358187&pagename=UPB_PortalPrincipal%2FUPB_Noticia%2FGRID_DETALLE_NOTICIA. Acceso en: 07 sept. 2024.

SAAVEDRA, M. *La Gitanilla*. Madrid: Almadraba, 2012.

SALDÍAS, O.; ZUGER, T. Lo bueno, lo malo y lo feo: un enfoque pragmático para revisar la ética y la política en Internet. *Acta Bioethica*, Santiago, v. 19, n. 1, p. 59-70, jun. 2013. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2013000100007. Acceso en: 07 sept. 2024.

SANCHO, J. ¿Tiene arraigo en el cerebro la libertad?. *Pensamiento*, Valencia, v. 73, n. 276, p. 493-514, agosto 2017. Disponible en: <https://revistas.comillas.edu/index.php/pensamiento/article/view/7996/7737>. Acceso en: 07 sept. 2024.

SOBERÓN, E. *La crisis de la Iglesia en los siglos XV y XVI: las discusiones en torno al libre albedrío y la justificación: la dignidad del hombre y la conciencia individual*. El Colegio de México, México, 2006. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv47w9fb>. Acceso en: 07 sept. 2024.

STEPKE, F. *Ética e innovación tecnológica*. Chile: Universidad de Chile, 2006.

SVENSSON, M. “¿Adiaphora en san Agustín?”. *Traditio (Tradición)*, Cambridge, v. 65, p. 31-46, enero 2010. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/41417989>. Acceso en: 07 sept. 2024.

TILLICH, P. *Teología Sistemática: La razón y la revelación. El ser y Dios*. Salamanca: Sígueme, 2009.

TROITIÑO, D. La estrategia de las instituciones de la Unión Europea ante el reto de digitalización. *CIDOB de Asuntos Internacionales*, Barcelona, n. 131, p. 17-40, mayo/sept. 2022. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=695774517005>. Acceso en: 07 sept. 2024.

VARGAS, G.; TORO-JARAMILLO, I-D. La libertad como el punto de encuentro para la construcción de la confianza en las relaciones humanas. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, Madrid, n. 65, p. 1-12, jul./dic. 2021. Disponible en: <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/1163/1233>. Acceso en: 07 sept. 2024.

VELARDE, C. Libertad humana y presciencia divina: algunos textos de Boecio y San Agustín. *Intus-Legere Filosofía*, Santiago, v. 9, n. 2, p. 41-60, 2015. Disponible

en: <https://sintesis.uai.cl/index.php/intusfilosofia/article/view/144/135>. Acceso en: 07 sept. 2024.

ZAWACKI, R. K. B. B. *et al.* (Ed.). *Systematic Reviews in Educational Research: Methodology, Perspectives and Application*. 2020. Disponible en: <https://link.springer.com/book/10.1007/978-3-658-27602-7>. Acceso en: 07 sept. 2024.

Artículo presentado el 07.06.2024 y aprobado el 08.04.2025.

Luis David Tabares Giraldo es Ph.D.(c) en Teología de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín-Colombia; Docente investigador en las áreas de Teología, Religión, Filosofía, Educación y Ética, de la Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional – UNIBAUTISTA, Cali, Valle del Cauca, Colombia. **Contribución al texto:** Construcción del problema y método, revisión sistemática de literatura, análisis de contenido de los textos, redacción y escritura del texto. Orcid.org/0009-0003-1450-2247. Correo electrónico: tgluisdavid@gmail.com

Dirección: Calle 5A # 14-19 interior 301, Barrio Aurelio Mejía
Girardota – Antioquia – Colombia

Iván Darío Toro Jaramillo es Doctor en Filosofía y en Teología de la Universidad de Navarra, España; Docente investigador de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Antioquia, Colombia. **Contribución al texto:** aportes a la construcción del problema y método de investigación, revisión y corrección del texto, asesoría en la escritura del texto. Orcid.org/0000-0002-8639-3567. Correo electrónico: ivandario.toro@upb.edu.co

Dirección: Circular 1ª, 70-01, Barrio Laureles
Medellín – Antioquia – Colombia

Editores: Franklin Alves Pereira y Márcia Eloi Rodrigues